



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 2do Foro Internacional de Género y Ruralidad, que se realizará el 1º de noviembre del 2025 en ATE Casa España, en la ciudad de Santa Fe. El evento reunirá a más de 200 mujeres rurales de Argentina y América Latina, junto a referentes de organizaciones de la sociedad civil, la academia y los sectores público y privado. A su vez se llevará a cabo la 4ta edición de los premios de “Mujeres de la Ruralidad, Lía Encalada” como reconocimiento a quienes impulsan transformaciones y liderazgos en sus comunidades rurales.

El mismo es organizado por la Ruralidad Argentina en colaboración con el gobierno de Santa Fe y el Consejo Federal de Inversiones (CFI).

Marcela F. Passo



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 2º Foro Internacional de Género y Ruralidad y la 4ª Edición de los Premios Mujeres de la Ruralidad “Lía Encalada”, que se llevará a cabo el día sábado 1º de noviembre de 2025, en la sede de ATE Casa España, ciudad de Santa Fe, organizado por la Ruralidad Argentina en colaboración con el gobierno de Santa Fe y el Consejo Federal de Inversiones (CFI) y con la participación de ONU Mujeres, el Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad de la provincia de Santa Fe, y numerosas organizaciones del ámbito público, privado y académico.

El Foro constituye un espacio de articulación y reflexión en torno a los derechos integrales de las mujeres, adolescentes y niñas rurales, orientado a fortalecer su participación en la vida social, económica y política, y a promover una sociedad más justa, equitativa e inclusiva.

En esta segunda edición, el evento reunirá a más de 200 mujeres rurales de Argentina y América Latina, junto a referentes de la sociedad civil, el sector académico, organismos internacionales y entidades gubernamentales, en un encuentro que busca visibilizar los desafíos y las oportunidades de las mujeres rurales en materia de producción, acceso a la tierra, innovación tecnológica, sustentabilidad ambiental, salud, educación y liderazgo comunitario.

La iniciativa se inscribe en la línea de los compromisos asumidos por la República Argentina en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente el ODS 5 (Igualdad de Género) y el ODS 10 (Reducción de las Desigualdades), así como en los principios de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y las recomendaciones de la Declaración de Beijing (1995).

Cabe destacar que el Foro cuenta con la adhesión de un amplio espectro de instituciones, entre ellas la Universidad Nacional de Jujuy, la Universidad Nacional de Córdoba, la Universidad Nacional de Quilmes, la Universidad Nacional de La Pampa, la Universidad Nacional del Chaco Austral, la Universidad Nacional de Río Cuarto, la Universidad Nacional de Misiones, la Universidad Nacional de Entre Ríos, la Universidad Nacional del Noroeste de Buenos Aires, entre otras, además de diversas organizaciones empresariales, rurales, sociales y gubernamentales de todo el país.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Asimismo, durante la jornada se llevará a cabo la entrega de los Premios Mujeres de la Ruralidad “Lía Encalada”, reconocimiento que pone en valor el trabajo, la innovación y el liderazgo de mujeres que impulsan transformaciones profundas en sus comunidades rurales, promoviendo el desarrollo sostenible, la equidad de género y la justicia social en el territorio.

El 2° Foro Internacional de Género y Ruralidad se consolida, de este modo, como un espacio de encuentro federal, interdisciplinario y latinoamericano, que reafirma la centralidad de las mujeres rurales en la construcción de soberanía alimentaria, desarrollo económico con inclusión y fortalecimiento del tejido social en todo el país.

Por los motivos expuestos, y considerando la importancia de continuar acompañando desde esta Honorable Cámara las políticas públicas y las iniciativas sociales que promueven la igualdad de género y el desarrollo territorial, solicito a las señoras diputadas y a los señores diputados a que me acompañen en la aprobación del presente proyecto de resolución.

Marcela F. Passo